

JUAN COMAS CAMPS Y SU INTENSA LABOR DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN LAS CANARIAS OCCIDENTALES (1924–1927)

Juan Comas Camps and his intense work for pedagogical renovation in the Western Canary Islands

MANUEL FERRAZ LORENZO
Universidad de La Laguna

El presente trabajo trata de describir y analizar la gestión realizada por Juan Comas Camps, como inspector de Primera Enseñanza, durante su estancia en Tenerife entre los años 1924 y 1927. Gracias a su labor se creó el Museo Pedagógico de las Canarias occidentales; se graduaron las primeras escuelas y se incrementó su número; se fomentaron las colonias escolares y se introdujeron renovadas teorías y metodologías educativas desconocidas hasta entonces en el Archipiélago.

Palabras clave: *Juan Comas Camps, Renovación educativa, Alfabetización, Islas Canarias.*

«Estamos en momentos de activa renovación social, y no cabe dudar que el esfuerzo mancomunado de quienes están obligados a velar por la educación y cultura patrios ha de remediar en un periodo prudencial de tiempo la aterradora plaga del analfabetismo [...] Es sobre todo en la escuela primaria donde está la causa y donde hay que poner el remedio a tan grave mal.»

Juan Comas Camps, 1924

«Un niño sin alegría, sin niñez, se vuela prematuramente hombre. Y todos sabemos de lo doloroso, de lo perjudicial, intelectualmente, que es llegar a hombre sin haber sido niño.»

Eduardo Westerdahl, crítico de arte y destacado representante del surrealismo en Canarias, 1925

Introducción

El *Diccionario de Pedagogía Labor*, de naturaleza institucionista y republicana publicado en 1936, no hizo referencia al quehacer de Juan Comas por motivos evidentes: estaba en plena efervescencia su proyecto de aplicación de las modernas teorías educativas, aprendidas de los regeneracionistas y remachadas allende nuestras fronteras, que tan buena acogida tuvieron por parte de los docentes y responsables políticos de la época. El *Diccionario de Pedagogía Labor*, de raigambre tecnocrática, esencialista y todavía nacional-catolicista publicado en 1964 —casi 30 años más tarde—, tampoco hizo referencia a su trabajo pedagógico por consideraciones incontestables: había que eliminar de sus páginas toda alusión a la modernización

social y educativa y, por tanto, ocultar y deformar el pasado más reciente ignorando a los protagonistas que lo hicieron posible desde Cossío a Luzuriaga pasando por Altamira o el propio Comas Camps. Sorprendentemente, tampoco fue incluido en el *Diccionario de Ciencias de la Educación* que dedicaba dos volúmenes a la Historia de la Educación y que editaba Anaya en 1984 y 1985 —casi 50 años después— con criterios de integración y sistematización del saber, en un contexto de apertura política y de expansión cognoscitiva y disciplinaria; el motivo era comprensible: había que seleccionar las voces enciclopédicas más destacadas y, en esta ocasión, la partida la ganó su hermana Margarita Comas. Tuvo que ser Teresa Marín Eced quien, en su libro sobre los *Innovadores de la educación en España*, publicado en 1991, dedicara algo más de tres páginas a su figura, rescatando del olvido a otros tantos intelectuales igualmente rechazados, reclusos y reducidos por la dictadura franquista, aunque la selección realizada seguía sin hacer justicia de todos los «innovadores» comprometidos con las reformas educativas que tuvieron lugar durante el primer tercio del siglo.

Este encabezado sólo trata de mostrar el cúmulo de arbitrariedades que han determinado el conocimiento o desconocimiento de muchos de los autores que han contribuido a forjar nuestro pasado más reciente, en cuanto a elaboraciones teóricas o manifestaciones prácticas se refiere, en el estricto ámbito pedagógico y educativo. En el trabajo que aquí iniciamos sólo pretendemos resaltar las ideas que Juan Comas expresó públicamente y, sobre todo, los proyectos que elaboró (y que en muchas ocasiones llevó a la práctica) tras su paso por la inspección general de educación en Tenerife, para poder entender de manera cabal su defensa, fundamentación, y divulgación de la renovación educativa general. Antes de ello conocamos algunos retazos de su semblanza y del contexto social y educativo en el que le tocó trabajar.

Una vida de continuas actividades, actividades repletas de vida¹

Nació en Alayor (isla de Menorca) el 23 de enero de 1900 en el seno de una familia de modestos recursos económicos; con el sueldo de su padre, que era maestro de instrucción primaria, salieron adelante los cinco hijos del matrimonio (sus cuatro hermanas y él). En 1906 se trasladaron a Mallorca, lugar en el que Juan comenzó los estudios elementales para luego realizar el ingreso en el Instituto General y Técnico de Palma, si bien con posterioridad se matriculó en la Escuela Normal de Magisterio de Baleares llegando a obtener la titulación de maestro a los 17 años de edad.

No contento con el conocimiento adquirido, se trasladó a Madrid para continuar su aprendizaje en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, institución de reconocida reputación académica convertida en Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras durante la Segunda República; su horizonte profesional estaba en trabajar como profesor de Escuela Normal de Magisterio o como inspector de Primera Enseñanza, actividades para las que formaba y facultaba dicha institución docente. Durante su estancia en la capital vivió en la Residencia de Estudiantes en contacto directo y amistoso con García Lorca, Buñuel, Dalí, Unamuno y un largo etcétera de personalidades de la vida cultural, intelectual y artística del país que, unido a la educación inicial de raigambre institucionista adquirida de su padre, le permitieron tener una visión plural, heterogénea y comprometida del mundo que le rodeaba.

Terminada su fase de estudiante a los 21 años, con el número cuatro de su promoción y con gran entusiasmo para comenzar a trabajar —como atestigua la súplica que elevó al subsecretario de instrucción pública en la que exponía que «no pudiendo esperar la expedición de dicho título, suplica a V.E. se digne disponer se expida certificado del expediente de dicho título para los efectos oportunos»²—, se decantó

por la inspección en lugar de la docencia superior. Eso sí, entendiendo que el inspector no debía ser un «señor que está sentado en una esquina vigilando... [sino] un compañero más que ayuda a los pobres maestros rurales que no tienen ningún medio de trabajo, ningún medio de ayuda»³. Gerona (1921-1924), Tenerife (1924-1927), Lugo (1927-1932), Segovia (1932) y Madrid (1932-1939) fueron sus destinos como inspector o inspector jefe de zona. Durante esta fase, que podríamos denominar de quehacer estrictamente pedagógico, elaboró, tradujo y publicó numerosos trabajos de teoría, metodología y práctica escolar cuyo objetivo inmediato consistía en la renovación pedagógica y en la regeneración social y política tan ampliamente demandadas por los sectores más activos de la intelectualidad española. Ello se vio favorecido por las estancias en Suiza —entre los años 1928 y 1930— en calidad de pensionado de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Su contacto con Piaget, Rosselló, Claparède, Dottrens, Bovet o Pittard y sus visitas a la Maison des Petits y a L'École de Mail, entre otras, fueron determinantes en la formación psicopedagógica adquirida para su posterior ejercicio profesional y su innegable colaboración con el reformismo educativo de los primeros años de la década de 1930⁴.

Durante la República, junto a las funciones de inspector y secretario de redacción de la prestigiosa *Revista de Pedagogía*, en la cual publicó numerosos artículos como autor, también fue nombrado asesor técnico de la Junta de Relaciones Culturales dependiente del Ministerio de Estado (en la actualidad Asuntos Exteriores), y cuya finalidad consistía en proteger la cultura de los emigrantes españoles en distintos Estados como Francia, Portugal, Grecia, Argel o Brasil.

Identificado con el programa reformista y regeneracionista de la República (recordemos que había sido concejal en Lugo en las filas del Partido Socialista y que había manifestado su plena

adhesión a los ideales de cambio que se proponían y a la inmediata reconstrucción política, social y cultural del país) en el momento de iniciarse el golpe de Estado y la posterior guerra civil, la Dirección General de Primera Enseñanza le encargó la organización de un orfanato para los niños huérfanos. Pocos meses después, el Ministerio de Instrucción Pública lo confirmó en el cargo de inspector de las escuelas y clases españolas en el extranjero y en el de asesor técnico de Relaciones Culturales, como había venido ocurriendo desde 1933, hasta que en 1937 se le nombró delegado de España para la Infancia Evacuada con sede en París y donde trabajó en colaboración directa con los distintos sindicatos de clase más reivindicativos de Europa (Bélgica, Reino Unido, Holanda, Suecia, CGT francés, etc.). De aquella responsabilidad funcional de carácter eminentemente social pasó, en enero de 1938, a la Secretaría General de la Dirección General de Primera Enseñanza para trabajar codo con codo con el ministro de Instrucción Pública —de afiliación al Partido Comunista de España y director del diario *Mundo Obrero*— Jesús Hernández. Sin embargo, el avance de las tropas enemigas, la violencia empleada por los fascistas como acción y propaganda intimidatoria y el repliegue republicano —junto al compromiso asumido con los ideales de concentración republicanos, como acabamos de hacer constar, y su pertenencia desde 1936 (y hasta 1941) al Partido Comunista—, le obligaron a exiliarse el 9 de febrero de 1939 a Francia y más tarde a Suiza «con sólo lo que llevaba puesto y lo que cabía en la mochila», como él mismo llegó a manifestar en alguna ocasión⁵. En contacto con su antiguo maestro Pittard, realizó los cursos especiales que le permitirían realizar la tesis doctoral sobre Ciencias Antropológicas y que finalizaría en 1942, estando ya en la distancia del exilio trasatlántico.

Iniciaba a partir de ahora un cambio sustancial en su centro de interés intelectual y profesional: del debate pedagógico y educativo y de la búsqueda de su renovación pasaba (sin rupturas,

pero con firmeza) al ámbito de la innovación en la antropología física, circunscrita preferentemente a la investigación de campo en el contexto americanista. En efecto, una vez en México, donde llegó en el año 1939, se convirtió en profesor de la Escuela Normal de Maestros de Pachuca. «Pero, en el mismo año cuarenta, el experto en Ciencias de la Educación dejaría paso al antropólogo al obtener el nombramiento de Antropólogo Físico en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, cargo en el que permanecería tres años»⁶, si bien su labor como docente en el mismo se prolongó hasta 1959, haciéndola compatible con la desempeñada en el Instituto Indigenista Interamericano hasta 1955. Aquel año comenzó su labor como investigador titular en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas y, más concretamente, a la sección de Antropología, convirtiéndose en su principal responsable a partir de 1963. Durante esta larga etapa hasta la jubilación su producción se centró en temáticas de índole antropológicas casi en exclusividad, agrandando su ámbito de estudio a favor del indigenismo, el indianismo y el mestizaje⁷ y, lógicamente, en contra del racismo y la xenofobia tan presentes en América, aunque sin abandonar del todo sus antiguas preferencias educacionales y, especialmente, sus grandes dotes para la investigación histórico-educativa⁸. Además de su labor como experto de la UNESCO, como editor de revistas especializadas entre las que cabría citar *Acta Americana*, *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, *América Indígena*, *Boletín Indigenista*, *Anales de Antropología* y de sus artículos y libros publicados⁹, gracias a sus gestiones y a su esfuerzo personal se erigió el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM en 1973. Su muerte, acaecida de manera repentina, tuvo lugar el 18 de enero de 1979 en su despacho universitario y en pleno ejercicio investigador, pocos días antes de la celebración (prevista para el 29 del mismo mes) del acto de investidura como doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid. Sus trabajos de indagación

científica y de divulgación intelectual se cuentan por centenares en una incesante vida de entrega a sus ideales y a su profesión. Tal y como había deseado, la extensa biblioteca que poseía fue trasladada a la isla que le vio nacer y los enormes fondos fotográficos, fruto de los viajes realizados por toda América en continuo contacto con los indígenas, serían depositados en la biblioteca que lleva su nombre en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de México.

Contexto social y educativo de Canarias

Desde principios de siglo, la enseñanza en Canarias dependió más de la buena voluntad mostrada por determinados docentes en contacto con la realidad social y la miseria intelectual de sus habitantes, que de las determinaciones adoptadas por los políticos de turno más preocupados por mantener, extender y ejercer su poder y su control ideológico a través de las prácticas caciquiles y clientelares¹⁰. El desprecio a la cultura no dominante y a la alfabetización de la población más humilde fueron una constante durante buena parte del siglo, motivo por el cual los sectores obreros se fijaron como objetivo principal de la transformación social la creación de sus propias escuelas, tanto de carácter integral y racionalistas de tendencia anarquista como laicas de orientación republicana¹¹. Pero no habría que remontarse tanto en el tiempo, ni seleccionar intencionadamente determinadas propuestas de la clase obrera para apercibirse de las críticas y las censuras vertidas a la situación educativa que se vivía en las islas. Desde 1915, el delegado regio de Enseñanza en Canarias —figura establecida por R.D. de 2 de octubre de 1914 y que representaba al rector de la Universidad de Sevilla en materia de instrucción pública en todo el Archipiélago— había enviado «centenares» (sic) de cartas a los alcaldes, concejales, sociedades de todo tipo y particulares, en las que se les rogaba que prestasen apoyo a la Primera Enseñanza debido al abandono en que

estaba sumida. El panorama descrito por el responsable educativo no dejaba indiferente a nadie: «Vea usted, vea usted, lo que dice el Estado; de las 210 escuelas, 102 tienen locales malos, 41 regulares, 6 buenos, atendidas las necesidades pedagógicas; en cuanto a calidad del menaje, 132 malas, 12 regulares y 5 buenas. No se puede dar cuadro más desconsolador y elocuente, al mismo tiempo del interés con que se ha mirado aquí la Primera Enseñanza»¹².

El problema real no radicaba siquiera en la falta de calidad detectada en los inmuebles —que ya era grave— sino en la inexistencia de los mismos. En 1916 la carencia de escuelas era abrumadora. De las 60 que le correspondían a Santa Cruz de Tenerife —capital de la provincia de Canarias, no lo olvidemos— sólo contaba con 24 y su estado era a todas luces deplorable. Dos años después, el alcalde, que no había puesto demasiado empeño a favor de la causa, se sinceraba al admitir que «salvo honrosas excepciones puede decirse que no hay escuelas, ni maestros, ni alumnos»¹³. Si el desfase era tan palpable en la principal zona urbana del Archipiélago, nos podemos imaginar el alcance de lo que ocurría en los lugares más apartados y recónditos de nuestra geografía: según el censo oficial de la población de España, en Valsequillo sabía leer el 7% de sus habitantes, en San Bartolomé de Tirajana el 8%, en Alajeró y El Tanque el 9%, en Arure el 11%... Sólo el 22% de la población estaba alfabetizada o, dicho de otro modo y en números enteros, que de los 440.000 habitantes del Archipiélago sólo sabían leer y escribir 99.000, quedando sumidos en las tasas de analfabetismo los 340.000 restantes. Según la Ley Moyano de 1857, que obviamente era mucho menos exigente de lo que reclamaba la propia realidad social, en las islas faltaban por crear 108 escuelas y la media aritmética de analfabetos rondaba el 71%¹⁴.

En los años veinte, la enseñanza siguió sopor-tando los mismos problemas y abandonos que a comienzos de siglo: inexistencia de escuelas (inconveniente al que habría que añadir los

cierres de algunas otras ante el impago de los alquileres por parte de los ayuntamientos), escuelas maltrechas y peor dotadas¹⁵, metodologías obsoletas, castigos físicos a mansalva, amenazas e intimidaciones como principales preceptos pedagógicos, absentismo escandaloso (sobre todo en aquellas zonas rurales en las que los menores servían de mano de obra para el sostenimiento de las familias), menosprecio a la función desempeñada por los maestros (muchos de los cuales obtenían salarios de 4 pesetas diarias, lo que suponía —como así testimoniaban con gran pesar— ganar menos que cualquier peón de albañil¹⁶), etcétera.

En concreto, en 1920 el analfabetismo afectaba al 68,78% de los hombres y al 69,91% de las mujeres (la media española era del 46,30 y 57,78, respectivamente) y el descenso del mismo en lo que había transcurrido de siglo sólo alcanzaba el 5,86% (la media del Estado era del doble con un 11,56)¹⁷. Con las cifras expuestas estaba más que justificada la campaña emprendida por el diario católico *Gaceta de Tenerife* en 1922, en un intento desesperado y poco eficaz en la práctica dada la crisis económica padecida y la presión política existente, para combatir las altas tasas de desescolarización e incultura a través de la denominada «Liga del analfabetismo» o, unos años más tarde —en 1926—, a través de la «Sociedad de amigos de las escuelas canarias» a imitación de lo realizado en otras provincias españolas.

Aunque es cierto que durante la dictadura primorriverista hubo un incremento —a veces notable y otras sostenido— en el establecimiento de escuelas en todo el Archipiélago, su creación no determinó un aumento educativo y cultural cualitativamente diferente al de los años precedentes en lo tocante a nuevas formas de organización escolar, contenidos o innovaciones teóricas y metodológicas. El número de escuelas privadas lejos de mermar fue en aumento, contribuyendo a potenciar las desigualdades sociales y educativas y cierto elitismo cultural¹⁸. Además de todo ello, el caciquismo

siguió campando a sus anchas y el ya ex diputado republicano a Cortes por Las Palmas, Rafael Guerra del Río, lamentaba la carencia de locales-escuela, la falta de maestros («no hay maestros porque en Canarias no se puede vivir, materialmente no se puede comer con los sueldos señalados») y «la omnímoda voluntad de los caciques canarios y de sus protectores en Madrid», que impedían hacer efectiva la unificación salarial demandada desde comienzos de siglo¹⁹. A mediados de la década las cifras apenas variaron y Canarias siguió ocupando el cuarto puesto del Estado en cuanto a analfabetismo se refiere, sólo superada por algunas provincias andaluzas; no era de extrañar, por tanto, que según consignaba el censo electoral de Santa Cruz de Tenerife, de cada 100 electores, 88 fueran analfabetos. Según la Ley Moyano, en Canarias hacían falta 365 escuelas en 1927 a tenor de la existencia de poblaciones con al menos 500 habitantes; no se hacía referencia, sin embargo, al número de alumnos que cada maestro era capaz de atender y enseñar, con lo cual las demandas escolares reales de las islas podían triplicar las especificadas por la Ley Decimonónica²⁰. Pese a todo, las previsiones del gobernador civil no dejaban de ser optimistas en este sentido: «Se ha progresado bastante en materia de enseñanza primaria, no sólo en cuanto a la construcción de escuelas, sino también, y es lo más importante, en la asistencia escolar de niños y maestros, y en el interés y apoyo que presta la mayoría de las autoridades municipales a este problema de enseñanza. Siguiendo así, dentro de unos años habrá dejado de ser esta provincia una de las que más analfabetos tiene dentro de las provincias españolas»²¹. Sin embargo, la única medida de «estimulación» al aprendizaje por parte del directorio fue la más que discutida disposición que negaba a los soldados analfabetos (la inmensa mayoría de los que procedían de las islas, pues las estadísticas de la época los cifraba en un 90% cada reemplazo) la concesión de permisos y licencias durante los dos años que duraba el servicio militar obligatorio. «Hacen falta más escuelas», «Balance desconsolador» o «¡Bonito

porvenir!» fueron editoriales continuamente repetidos en la prensa de estos años por los sectores más reivindicativos y conscientes del enorme problema educativo existente.

Su labor pedagógica en Canarias

Juan Comas llegó a Canarias, como hemos señalado, a finales de 1924. Su toma de posesión en el cargo de inspector de Primera Enseñanza tuvo lugar el 16 de octubre de dicho año y con ella sustituía a su predecesor, José María Villergas Zuloaga (1922-1924), quien a su vez había reemplazado a Antonio Angulo Gómez (1921-1922). Una labor —la de la inspección en general— que se había ido burocratizando paulatinamente y que, a efectos prácticos, poco contribuía a mejorar la educación por los continuos problemas que la asediaban, entre ellos, la propia carencia de inspectores y el distanciamiento de los mismos de las escuelas desperdigadas por toda la geografía insular; peor aún, los nexos, dependencias y avenencias contraídas con frecuencia con los poderes locales. Todo ello, unido a la sobrecarga de trabajo, al sueldo deficiente y al nomadismo que de continuo padecían, impedía el normal desenvolvimiento de estos profesionales en la misma zona de influencia durante más de dos o tres años, como hemos podido observar en los casos enunciados.

Sin embargo, consciente de las dificultades padecidas, e ilusionado en poder superarlas, la primera circular de Juan Comas era todo un testimonio de apoyo, compromiso y solidaridad con los maestros que debían erradicar «la aterradora plaga del analfabetismo que en esta provincia y según el último censo alcanza a un 70% del total de la población». De igual manera que dirigía esta misiva a los docentes de las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, hacía lo propio con los alcaldes-presidentes de las Juntas Locales de Primera Enseñanza, puesto que «por grande que sea el entusiasmo y deseo de trabajo de los maestros

nacionales, poco (cuando no nulo) será el resultado que se obtenga si el ambiente y los medios materiales no le favorecen»²². Se distanciaba, por tanto, de las componendas y manejos políticos de las corporaciones locales que, sistemáticamente y sin oposición firme por parte de las autoridades educativas, habían relegado la educación de sus preocupaciones, de sus gestiones y, lo que era más grave todavía, del capítulo de gastos de sus respectivas instituciones. En paralelo a estas iniciativas, comenzó a pergeñar las propuestas teóricas y prácticas sobre las que debía radicar el cambio de modelo educativo que iba a presentar a los maestros de las islas.

Siguiendo una visión profundamente institucionalista, regeneracionista y hasta pragmatista propia del primer tercio del siglo XX, que apostaba por la educación como pilar fundamental del desarrollo social y de la superación de las desigualdades económicas a medio y largo plazo, sus primeras advertencias estaban encaminadas a respetar de manera absoluta al niño por encima de cualquier otra consideración pedagógica. Había, pues, que evitar los dogmatismos escolares y comenzar a experimentar enfoques más activos y racionales de trabajo donde el menor se sintiera respetado y copartícipe de su propia formación. Rousseau, Decroly, Ferriere, Dewey, Spencer, Claparede, Binet, Kerschensteiner y una larga lista de autores citados por el inspector en la prensa canaria servirían de ejemplo a los docentes y aportarían las bases teóricas fundamentales de sus anticipadas propuestas educativas —dirigidas al cambio de escuela y, por consiguiente, de sociedad— que con posterioridad plasmaría en otras publicaciones que vieron la luz en revistas editadas en Madrid como *Trabajadores de la Enseñanza* o, de manera continuada y prolija, *Revista de Pedagogía*: «La enseñanza en la escuela primaria fue, y sigue siendo, en la práctica, verbal y dogmática; el maestro habla y los niños escuchan o hacen que escuchan. Este método además de árido e inútil, es contraproducente; sólo un método que ponga a los niños

en contacto con la realidad y les muestre objetivamente las cosas exteriores es racional y da felices resultados»²³.

La curiosidad y la voluntad eran los ejes vertebradores sobre los que descansaba la propuesta defendida por el inspector como requisito previo del natural activismo infantil, habida cuenta de que el niño *debe hacer* y no solamente *debe ver hacer*. Despreciaba la idea tan extendida por los maestros de la época de que la clase modelo era aquella en que se guardaba más silencio, mayor orden y compostura, al igual que criticaba el predominio instructivo que iba en detrimento de la plena educación y que solía ser práctica habitual en las escuelas del Archipiélago (aunque, como era evidente, no exclusivamente de ellas). Apostaba más por la calidad de los contenidos que por los contenidos mismos y más por lo intuitivo que por lo memorístico. Siguiendo esta línea de pensamiento, mostraba una gran perseverancia por la propagación de la cultura física y la higiene corporal como complementos obligatorios de la educación, al considerar la salud del cuerpo como única base sólida del desarrollo intelectual; los juegos y los trabajos manuales también serían encumbrados en sus escritos como actividades esenciales para el desarrollo de sus reflejos y, por ende, para la formación de su carácter. Y es que Juan Comas, siguiendo a Washburne (creador del Plan de Aprendizaje Winnetka en Norteamérica), entendía que «el método es sólo uno, el de la escuela activa; lo demás son aspectos, aspectos esenciales sin duda, pero parciales»²⁴.

Su concepto de escuela, por tanto, estaba en los antípodas de ser entendido como algo estático, permanente y ahistórico, sino, muy al contrario, como preparación para la vida y, por tanto, «como un organismo vivo que evoluciona y se modifica de una época a otra»²⁵. En síntesis, éstas eran algunas de las propuestas —descritas por nuestra parte de manera muy lacónica, parcial y genérica— encaminadas a diseñar lo que, según sus propias palabras, «debería ser una escuela para llenar plenamente el ideal de

educar»²⁶. Detalladas las principales líneas de su ideario pedagógico, conozcamos algunas de sus más sobresalientes actuaciones prácticas.

A los pocos días de llegar a Tenerife su primer mandato consistió en instar al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma a pagar el alquiler de la casa-habitación del maestro José Jurado Cabello, propuesta que venía avalada por la resolución de la Dirección General de Primera Enseñanza con fecha de octubre; no sería ni mucho menos el único requerimiento realizado a una institución por conculcar los derechos de los maestros²⁷. Las críticas a los ayuntamientos —de manera especial y reiterada al de La Laguna— por su negligente actuación en materia educativa serían una constante. No en vano, nada más tomar posesión del cargo comenzó su largo peregrinaje por los municipios canarios para comprobar las necesidades educativas y el estado de sus instalaciones, asesorar a los responsables locales y reclamar sustanciales mejoras²⁸.

El resultado de aquellas visitas ponía en evidencia lo que ya intuía de antemano: las abrumadoras carencias de todo lo concerniente a las labores educativas. Y para suprimirlas, o al menos mitigarlas, había que reclamar lo más elemental dentro de lo obvio: la creación de más escuelas y la mejor ubicación de las mismas. Después, también convenía demandar el establecimiento de graduadas, cantinas y colonias escolares, la implantación de renovadas técnicas pedagógicas y psicopedagógicas que contribuyeran a profesionalizar la labor realizada por el magisterio insular fomentando el interés de los alumnos (como acabamos de exponer), la habilitación de las casas-habitaciones para los maestros y maestras como proponía la legislación vigente, y el establecimiento de las mutualidades escolares de las que se carecía por completo en las escuelas canarias y cuyo reglamento elaboró él mismo en la recta final de 1925²⁹. Toda una batería de iniciativas que pretendían implantar un concepto de educación distinto del existente hasta entonces, y que necesitaba ir aparejado a nuevas prácticas escolares

para conseguir un niño consciente de su realidad social que pudiera convertirse a la postre en ciudadano ejemplar³⁰.

Además de estas propuestas, y de otras muchas que hemos obviado por las características del trabajo, suponemos que también influyó —aunque no podemos constatarlo por no aparecer su nombre en la documentación consultada— en la creación del «Centro Escolar Tinerfeño-Baleár» en 1925, que estaría a cargo del educador Matías Llebrés y del empresario Jaime Masanet y Blanes. Un centro que sería calificado por la prensa de la época de «verdadero santuario de la enseñanza» y «el primero de Canarias» debido a la amplitud de sus instalaciones, a la dotación de sus laboratorios y a la renovación pedagógica que pretendía realizar desde sus aulas al estar en contacto con otras academias de Madrid (precisamente todos los aspectos que había anhelado el inspector para las escuelas públicas bajo su supervisión). El hecho de que se establecieran tres becas para cursar estudios gratuitos y de que se le invitara como presidente del tribunal que debía adjudicarlas junto a otros maestros (y a un sacerdote), nos hace sospechar de cierto grado de vinculación a dicha institución escolar que, al menos por su denominación y el trabajo desplegado, colmaba gran parte de las expectativas de Juan Comas y unía a los dos archipiélagos que en aquellos momentos se convertían en su principal fuente de inspiración e interés.

En definitiva, un cambio de prioridades, perspectiva y dedicación tanto en lo teórico como en lo práctico que agradeció el magisterio en su conjunto y los escasos círculos culturales que vieron un aliado insustituible en el flamante inspector menorquín.

Museo Pedagógico de Tenerife

Sin embargo, estas actuaciones quedaron un tanto eclipsadas porque su centro de atención preferencial se situó en algo inimaginable en las

islas por aquellas fechas de penuria económica (como consecuencia de la grave crisis padecida) y de estricto control político y social (para todo lo que quedara fuera de los márgenes establecidos por la Unión Patriótica): la creación, dotación y consolidación del Museo Pedagógico de Tenerife, a imitación, en lo que a funciones y competencias se refería, del Museo Pedagógico Nacional. Relatemos algunas de sus vicisitudes.

La primera referencia que tenemos del mismo data del 9 enero de 1925, lo que nos lleva a pensar que era un proyecto ampliamente meditado y conscientemente deseado antes incluso de su llegada a la Isla. Después de realizar un somero análisis del estado de la educación en España y de poner de manifiesto con tono enfático —una vez más— la cifra del 70% de analfabetismo existente en Canarias, apostillaba: «No solamente por razón del cargo que desempeño, sino también como ciudadano que desea para su país días de esplendor y gloria (a que solamente nos puede encaminar un más amplio concepto de educación popular) me considero obligado a cooperar, en la medida de mis fuerzas, a la resolución de tan vital problema. De ese deseo y obligación [...] ha nacido la idea de fundar en Tenerife un “museo pedagógico” anejo a la Inspección de Primera Enseñanza»³¹.

Siguiendo las indicaciones del decreto finisecular que proponía la creación de un museo pedagógico en cada escuela normal «siempre que sea posible», y emulando el establecimiento de los mismos en Santiago de Compostela (1903), Córdoba (1922) o Baleares (1925)³², pretendía erigir un organismo capaz de servir de lazo de unión profesional entre los docentes para facilitarles material escolar, libros apropiados y métodos innovadores, con el fin de mejorar la enseñanza; en este sentido, cursillos de perfeccionamiento, información sobre construcciones escolares necesarias o dotación de instituciones *circum* y *post* escolares como colonias de verano, cantinas, roperos, etc. constituirían su punto de partida. «En otras provincias españolas

el museo pedagógico es ya un hecho. Demostremos nosotros que Canarias, por sus propios medios, con el trabajo y los recursos voluntarios de sus hijos, lucha también en aras de mejorar la enseñanza y abolir el analfabetismo»³³.

Como hemos comentado, siguiendo la iniciativa de Manuel Bartolomé Cossío en Madrid, quien en su museo pedagógico había establecido un centro referencial de recursos para uso de los maestros desde que llegó a la dirección en 1883, aunque la creación del mismo datara de 1882³⁴, el Museo Pedagógico de Tenerife tendría una doble labor de orientación profesional: la biblioteca y el museo. La primera, que debía estar integrada no sólo por libros sino por importantes revistas especializadas de España y del extranjero, se subdividiría en fija y circulante pues, «si se tiene en cuenta que la labor del maestro no le permite acudir con frecuencia a la capital, se comprende enseguida que el ideal a realizar es que los libros vayan al domicilio del propio lector»³⁵; y la segunda, como centro en el cual se exponen ordenadamente los modernos materiales científicos para la enseñanza de las distintas asignaturas, a tenor de que «no por falta de deseo y buen espíritu, sino por falta de medios y de orientaciones es por lo que la mayoría de los maestros no pueden en sus escuelas trabajar debidamente»³⁶.

La realización de ciclos de conferencias, el ejemplo docente de compañeros en contacto con otras realidades, la realización de viajes a Madrid y al extranjero para comprobar el funcionamiento de establecimientos escolares modelos, la convocatoria de premios para compensar el esfuerzo de la labor realizada y otras actividades más contribuirían a erradicar la enseñanza memorística y a adquirir las suficientes energías «para continuar la fatigosa labor, pudiendo llegar al último rincón el impulso renovador de las modernas corrientes pedagógicas». Por si todo ello pudiera parecer aún insuficiente, Juan Comas se proponía «llevar al espíritu del pueblo y de las autoridades municipales que rigen sus destinos el

convencimiento de la “necesidad absoluta de crear más escuelas”, duplicarlas a ser posible, y de mejorar, renovar mejor dicho, los locales existentes» con la ayuda ofrecida por el Estado y el Instituto Nacional de Previsión³⁷.

El proyecto, descrito en líneas generales, era sumamente ambicioso, original y comprometedor al convertirse en destacada herramienta de trabajo para, por encima de todo, llamar la atención —o si se prefiere, crear conciencia— acerca de la realidad económica, social y cultural en la que debía insertarse y a la que debía dar una respuesta. Como era lógico pensar, no faltó el apoyo de los maestros y de la población en general preocupada por elevar el nivel educativo en su vertiente más formal, institucional y ortodoxa de la niñez dispersa por núcleos y caseríos alejados. A las misivas y reflexiones periodísticas que valoraban positivamente la iniciativa³⁸, se sumaron de inmediato las suscripciones voluntarias para afrontar el reto económico propuesto por el inspector, quien, con la misma rapidez, solicitó la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento del centro. Así pues, con el gobernador civil a la cabeza, miembros de la aristocracia local, sacerdotes de varias parroquias, el vicario capitular, intelectuales de todo tipo, médicos, profesores de la Escuela Normal, comerciantes, corporaciones municipales, asociaciones de maestros y docentes a título particular de variada adscripción ideológica, ciudadanos de a pie, etc., colaboraron con sus donativos a favor de la causa dando una respuesta sin precedentes en las islas, de tal modo que en abril —y después de decenas de cartas enviadas por el inspector a diversos organismos, instituciones e individuos solicitando su apoyo— ya se habían recaudado 1.895 pesetas.

Aquella intensidad en las gestiones dio como resultado que, por Real Orden de 6 de febrero de 1925 (BOE de 16), se concediera la autorización ministerial precisa para su legal funcionamiento. Además, puesto que su influencia pedagógica debía llegar a todas las islas occidentales, su

denominación debía modificarse; a partir de ahora pasaba a llamarse de manera más integradora Museo Pedagógico de las Canarias Occidentales. La sesión inaugural tuvo lugar el 2 de mayo de 1925 y se celebró en la Escuela Normal de La Laguna.

En la misma se aprobó el reglamento y tomó posesión el Patronato que lo regiría: como presidenta, Elpidia Rodríguez González; como bibliotecario, Juan Comas Camps; como secretario, Federico Melián Santana; como tesorero, Guillermo Acosta Fuentes, y como conservador de colecciones —de manera provisional— también Juan Comas Camps. Igualmente se acordó aceptar el local ofrecido por la directora de la Escuela Normal —y presidenta del Patronato— por no contarse con uno de similares características en Santa Cruz de Tenerife; se solicitaron programas, horarios y muestras de material de los centros de enseñanza primaria del Museo Pedagógico Nacional y de las casas editoriales. Asimismo se solicitó al Gobierno que la distribución del material que suministraba directamente a las escuelas de las islas se hiciera, a partir de ahora, por mediación del Museo³⁹, como así ocurriría con los libros, las máquinas de coser, las máquinas de escribir, las vitrinas de los sistemas métricos decimales y las mesas bipersonales.

A principios de julio se ofrecía, en el mismo medio de comunicación impreso, una relación de los libros más apropiados para ocupar las estanterías de la biblioteca circulante prevista, si bien el listado era provisional ya que «hasta mediados de julio, y por mediación de los vocales del partido, serán admitidas cuantas indicaciones (suprimiendo o añadiendo obras) hagan los señores maestros de la zona»⁴⁰. Con sus oportunos títulos y autores, más de 200 obras eran sugeridas por los responsables del Museo que las agrupaban en siete secciones: a) didáctica pedagógica; b) ciencia pedagógica; c) libros biográficos; d) literatura clásica; e) exploradores; f) vulgarización científica, y g) novelas, cuentos y fábulas⁴¹.

En la sesión ordinaria celebrada el 30 de julio se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar las cuentas presentadas por el tesorero con un presupuesto total que ya rondaba las 2.000 pesetas; aprobar de manera definitiva la lista de libros de la biblioteca circulante, y aceptar la compra de aparatos de proyección con sus colecciones de postales y vistas; de igual modo, se reiteraba la aprobación del reglamento por parte del Ministerio y se proponía el traslado del Museo al local que se debía adquirir para dar cabida a la inspección y a la sección administrativa «dada la imposibilidad de establecerlo en la Escuela Práctica, aneja a la Normal de Maestras», como había sugerido su directora⁴².

Las reuniones continuaron, las gestiones se multiplicaron y las ilusiones continuaron al alza gracias, sobre todo, a los impulsos de Juan Comas, quien se mostraba infatigable a la hora de buscar mejoras para la enseñanza impartida en el Archipiélago. En este sentido, en menos de un año de estancia, el inspector había visitado dos tercios de las escuelas a su cargo, había tramitado más de 40 expedientes de creación de otras (ocho resueltos favorablemente antes de acabar el año), había iniciado las primeras graduaciones escolares en los pueblos que poseían más de dos escuelas del mismo sexo (a tenor de sus gestiones se crearon las primeras en Santa Cruz), como hemos adelantado ya había publicado decenas de trabajos sobre la situación de la enseñanza en Canarias, había puesto las bases para la creación de colonias, cantinas y roperos escolares, había aprobado el reglamento de la mutualidad escolar, etcétera.

Pero las cosas comenzaron a cambiar de rumbo a finales de 1925 y a lo largo de 1926. En la sesión ordinaria que tuvo lugar el 3 de enero de 1926 se habló de la adquisición de libros acordada con anterioridad y de la compra de un aparato proyector. También se notificó la concesión de 3.000 pesetas por parte del Ministerio para la instalación de la biblioteca circulante en Santa Cruz y se aprobó la gestión llevada a cabo por Juan Comas, considerando conveniente «la

unificación de los esfuerzos del Estado y del Museo, por carecer éste de recursos para acometer por sí solo la obra de difusión, toda vez que los cabildos insulares no han respondido al llamamiento que se les hizo»⁴³. En efecto, aquí estaba la clave del asunto: ni los cabildos respondieron a la solicitud cursada, ni los maestros volvieron a repetir sus donaciones (salvo las especificadas de manera trimestral y con carácter obligatorio), ni las instituciones públicas en general consignaron partidas especiales en sus presupuestos. Según la tesorería, el gasto generado se aproximaba a las 1.700 pesetas y en caja sólo quedaban 369, cuando la tarea no había hecho más que comenzar.

El caso de los ayuntamientos, como indicamos, fue extremadamente esclarecedor de las carencias que sufrían y de la imposibilidad de desviar fondos para asuntos que podían esperar, como los referidos a la cultura. Veamos un ejemplo:

Con fecha de 10 de abril de 1925, el inspector Juan Comas Camps enviaba una comunicación formal al Sr. alcalde-presidente de la Corporación Municipal de Garafía (La Palma), en la que exponía el interés educativo y cultural que tenía «el proyecto ya en vías de realización de un Museo Pedagógico en esta islas». En la misiva afirmaba que al carecer de fondos propios con que poder hacer frente a tantas demandas educativas, y en calidad exclusivamente de miembro del Patronato, rogaba que «se incluya una partida prudencial como suscripción de ese pueblo para tan loable fin» en el proyecto de presupuestos que se estaba discutiendo para el siguiente ejercicio. De manera más informal —con membrete de la inspección y no del Museo como en la ocasión anterior—, el 18 del mismo mes (esto es, apenas una semana después) aprovechaba un comunicado en el que hacía un requerimiento escolar al ayuntamiento, para volver a insistir en la misma idea: «Espero que en el presupuesto no se olvidarán de consignar algo, siquiera 50 pesetas para el Museo. Agradecido. Saludos»⁴⁴. Y así fue. En el presupuesto del ejercicio

económico de 1925-1926 aparecía una partida de 25 pesetas que, en el capítulo de anulaciones, figuraba con la siguiente inscripción: «Economía por no haberse pagado nada al Museo Pedagógico»⁴⁵. No creemos que fuera por motivos de desidia ni de desinterés por parte de las autoridades locales; de hecho, Antonio González Cabrera, alcalde por entonces, era maestro nacional de gran predicamento social, afiliado a la FETE, militante activo del PSOE y comprometido ciudadano que sería fusilado por sus ideas progresistas el 1 de junio de 1938. Un perfil educativo e ideológico que, en principio, parecía presagiar y dispensar una buena acogida al proyecto presentado por el inspector; sin embargo, el problema radicaba en que las penurias municipales eran tan escandalosas y los objetivos a atender tan numerosos, que los fondos distaban de ser suficientes ni siquiera para hacer frente a los gastos más perentorios y de antemano comprometidos por las corporaciones. No fue el único caso ni el único motivo que hizo desfallecer el proyecto.

Los maestros canarios seguían enzarzados en una gran disputa con las autoridades de Madrid desde principios de siglo como hemos adelantado más arriba. La consabida gratificación de residencia otorgada a los funcionarios que desempeñaban sus servicios en Canarias había dejado fuera a los docentes, con lo cual se hacía extremadamente evidente el agravio comparativo con otros profesionales como los del servicio de correos o los de la escala militar, por sólo poner dos ejemplos. Todas las reivindicaciones y esfuerzos del magisterio se dirigieron a suprimir dichas arbitrariedades que atentaban a la dignidad de los maestros y profesores (con excepción de los catedráticos). La creación del Museo, por importante que fuera, no pasaba de ser un instrumento para mejorar la calidad de la educación, pero que en absoluto contribuía a mejorar la calidad de vida de los maestros y maestras canarias.

Así es. El problema de la gratificación parecía haber dormido el sueño de los justos desde los

inicios de la dictadura. A tenor de los telegramas enviados desde Madrid por los diputados isleños, el aumento salarial seguía estancado y parecía improbable su consecución a pesar del compromiso adquirido por las autoridades para resolver la injusticia histórica padecida. Éste y otros asuntos de interés sirvieron de revulsivo a los maestros que incrementaron las acciones en contra de la actuación política y de la indiferencia de algunos compañeros, a pesar del talante superficial y colaboracionista de los medios de expresión de la época que mitigaban —cuando no silenciaban— la envergadura del problema⁴⁶.

Por último, el cambio de destino de Juan Comas influyó negativamente en la puesta en práctica de todo su proyecto. Con fecha de 10 de octubre de 1927 el director general informaba del traslado de destino del inspector jefe a la provincia de Lugo y de su sustitución, de manera provisional, por el jefe de la sección administrativa del mismo ramo en Santa Cruz, Arturo Pérez-Zamora y Mandillo⁴⁷. Toda una contrariedad si tenemos en cuenta, como ha quedado patente a lo largo de estas páginas, que dicho inspector se había convertido desde su llegada a la Isla en el auténtico creador e impulsor del ambicioso plan institucional perfilado en torno al Museo, y cuyo cometido consistía en reducir las tasas de analfabetismo, difundir el conocimiento en cualquier lugar de las islas bajo influjo de su inspección y prestar el auxilio en algo que había pasado inadvertido en las escuelas canarias: las labores de orientación pedagógica y de renovación metodológica. Tal fue la parálisis sufrida en el proyecto original diseñando por Juan Comas que, al margen de la creación de la biblioteca (fija) —gracias a los fondos inicialmente recaudados y al apoyo del Ministerio— y de la adquisición de algunos proyectores para uso escolar, no existió Museo en Canarias por necesaria y urgente que fuera su instalación y la consiguiente labor pedagógica que debía desplegar. En realidad, nunca más se habló de semejante asunto.

En efecto, a pesar de la magnitud propagandística de las autoridades de la época para amplificar

la labor realizada durante el directorio militar, y de las excelencias narradas sobre los progresos educativos alcanzados, no hubo ni una sola mención a la creación de dicha institución. Ni la prensa de la época tan entusiasmada con la iniciativa, ni el *Anuario General de las Islas Canarias*, ni los *Datos sobre la vida administrativa* de la provincia hacían alusión al mismo, aunque sí a la labor general desarrollada por la inspección. El relato del gobernador civil acerca de lo ocurrido antes del golpe de Estado —de «Dictadura flexible» (sic)— servía de treta para destacar y encumbrar lo realizado entonces: «Escuelas pocas, para el número prodigioso de niños. Pagos de dos mil y tres mil habitantes sin una siquiera. Algunas he visitado en que el número de analfabetos llegaba al 98%, y ha sido difícil elegir en otras quién pudiese ser representantes en el municipio por no saber leer ni escribir. Las escuelas regentadas por maestras estaban bastante mejor. Hasta hace pocos años, tampoco se notaba la Inspección escolar. El cuadro pedagógico no podía ser más deplorable⁴⁸».

Conclusiones

Sin ningún género de dudas, hay que valorar de manera extraordinariamente positiva la labor realizada por Juan Comas Camps en el contexto social del Archipiélago canario. Como hemos puesto de manifiesto, su política educativa, su producción periodística sobre temas de variada temática —que coadyuvó a crear un determinado estado de opinión favorable al mejoramiento de la enseñanza— y su constante asesoramiento dispensado a los maestros rurales por alejadas y destartaladas que estuvieran sus escuelas de las zonas urbanas, no habían tenido precedentes en nuestro territorio y, por ello, supuso un salto espectacular tanto en los aspectos cuantitativos como en los cualitativos. Tampoco había tenido

precedentes la reivindicación perseverante realizada a los ayuntamientos, en una especie de desafío para elevar su preocupación cultural y alfabetizadora, y su especial interés por la creación de colonias y la instalación de cantinas y roperos escolares, que entraron por primera vez en escena debido a las reflexiones generadas por el inspector balear con las «fuerzas vivas» y no tan vivas de Canarias.

Ahora bien, sí debemos relativizar la visión existente sobre la creación del Museo Pedagógico porque, en el fondo, no pasó de ser una especie de bienintencionado y ordenado depósito escolar para, desde él, centralizar las adquisiciones de material de todo tipo destinado a los centros de enseñanza de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. De aquel ideal de organismo vivo y dinámico, muestra de renovación educativa y ejemplo de simbiosis entre investigación y enseñanza, poco quedó por no decir que no quedó nada si revisamos la documentación existente de años posteriores⁴⁹. La pretendida semejanza con el Museo Pedagógico Nacional —en su triple perspectiva de investigación y docencia, renovación de materiales educativos y difusión social— se difuminó a medida que pasaba el tiempo y no precisamente por falta de interés de su promotor que había inventariado dicha necesidad y exteriorizado un anhelado propósito. Sin embargo, los condicionantes de todo tipo que marcaron la realidad social de las islas, de los que no hay que abstraer en primer lugar los dramáticos efectos causados por la crisis económica tras la Primera Guerra Mundial y la enorme dependencia de Canarias de los puertos europeos en pleno apogeo dictatorial, se impusieron una vez más a los deseos idealistas, pedagogicistas y regeneracionistas del momento, que pretendían cauterizar una herida tan profunda e infectada como era el progreso social de sus habitantes con simples y domésticos remedios profilácticos.

Notas

¹ Los datos ofrecidos en este esbozo biográfico han sido extraídos de los siguientes documentos y obras: *Expediente de Juan Comas Camps*, caja 17.744, Sección de Educación y Ciencia. Archivo General de la Administración (MEC); Juan Hernández Mora (1976). *El doctor Juan Comas Camps. Investigador emérito de la Universidad de México. Noticia de su vida y de su obra*. Mahón; José Alcina Franch (ed.) (1979). *In Memoriam*. Juan Comas Camps (1900-1979), separata del vol. IX de la *Revista Española de Antropología Americana*. Madrid; Juan Hernández Mora (1979). Juan Comas Camps: esquema de una vida, *Revista Española de Antropología Americana*, núm. 9: 17-24; Teresa Marín Eced (1991). *Innovadores de la Educación en España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; Matilde Mantecón y Pere Alzina Seguí (2001). *Joan Comas Camps, de pedagog a antropòleg*. Menorca: Institut Menorquí d'Estudis; Carlos Serrano Sánchez (1991). Juan Comas, antropólogo, *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*. México: Coordinación de Difusión Cultural, UNAM.

² *Expediente de Juan Comas Camps*, caja 17.744, Sección de Educación y Ciencia. Archivo General de la Administración (MEC), folio 2.

³ Entrevista concedida a Matilde Mantecón, México, 1978: 152 y 153. En Matilde Mantecón y Pere Alzina Seguí, *op cit.*

⁴ Quienes mejor han desarrollado esta parte de su biografía y más ampliamente han analizado sus propuestas metodológicas a través del sistema ruso de complejos y de las aportaciones pedagógicas individualistas propias del liberalismo norteamericano a través del denominado sistema Winnetka han sido los profesores Francesca Comas y Bernat Sureda. Vid. F. Comas Rubí y B. Sureda García (2004). Aportaciones de Joan Comas Camps a la pedagogía española a raíz de sus estudios sobre Educación Nueva en Ginebra, *International Standing Conference for the History of Education* (ISCHE). Suiza. Les agradezco muy sinceramente que me hayan enviado la versión original inédita.

⁵ Juan Hernández Mora (1976). *Op. cit.*: 27. Matilde Mantecón y Pere Alzina Seguí (2001). *Joan Comas Camps, de pedagog a antropòleg*. Menorca: Institut Menorquí d'Estudis.

⁶ Juan Hernández Mora (1976). *Op. cit.*: 33.

⁷ «Como el mismo Comas afirmaba: con el indigenismo no se pretende deshispanizar ni indianizar (cf. 1953: 138-139). De lo que se trata es de desarrollar cada identidad indígena a partir de los medios de cada cultura nacional, lo cual hace evidente, en este caso, el hecho de que siendo modernos dichos medios, el indio se convertirá en un hombre asimismo moderno.» Citado por Claudio Esteva Fabregat (1979). Juan Comas en el contexto de una militancia indigenista, en José Alcina Franch (ed.), *op. cit.*: 31.

⁸ Veamos algunos ejemplos: «Actualidad educativa: escuela unificada, coeducación, laicismo y moral» (1944); «Educación y Antropología» (1945); «La enseñanza primaria en la escuela franquista» (1947); «La cristianización y educación del indio desde 1492 a nuestros días» (1951); «La educación en el medio rural» (1955); «La educación ante la discriminación racial» (1958); «La heterogeneidad cultural y el planteamiento integral de la educación en América Latina» (1960), etcétera.

⁹ Como selección de estos últimos podemos señalar los siguientes: *Las razas humanas* (1946), *Origen y evolución del hombre* (1947), *Los mitos raciales* (1951), *Manual de Antropología física* (1957), *Paleoantropología y evolución* (1959), *La Antropología Física en México, 1943-1959* (1960), *Introducción a la Prehistoria General* (1962), *Razas y racismo* (1972), *Origen de las culturas precolombinas* (1975).

¹⁰ «Porque la verdad sea dicha: en cuestiones de Primera enseñanza y de maestros, la seriedad o la broma corren parejas con el caso omiso que en ambos casos hacen de todas nuestras quejas, los redentoristas que nos gobiernan, llámense liberales, o conservadores o... cualquier cosa. Los mismos perros con distintos collares. Ladran y ladran ofreciendo la luna, hasta conseguir la poltrona ministerial y después ná: ni chicha ni limoná.» Sergio Calvo (1910). Machacar en hierro frío, *Escuela Canaria. Revista de Instrucción Pública*. Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre.

¹¹ «No ha de pedirse a una escuela que dé mas de lo que puede, lo que puede y debe hacerse es suscitar iniciativas para crear otras», en La enseñanza y los obreros, *El Obrero. Órgano del Centro Obrero de Tenerife*, 25 de noviembre de 1905. En otros números del rotativo se hacían explícitas esas otras iniciativas que acabamos de señalar.

¹² «La enseñanza en Canarias. Hablando con el Sr. Pérez Armas». *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 1915.

¹³ Informaciones. Asuntos municipales. Hablando con el alcalde Sr. Orozco, *La Prensa*, 13 de junio de 1918.

¹⁴ Manifestaciones realizadas por Leocadio Machado, presidente de la Comisión de Enseñanza de la Liga Regional. *La Prensa*, 23 de abril de 1918. De manera más específica y taxativa había recogido *Diario de Tenerife* estas mismas preocupaciones por la enseñanza en su rotativo del día 7 de junio de 1917: «¿Hay alguna autoridad u organismo que vele, que observe, que remedie defectos, que proponga mejoras, que despierte entusiasmo, que se haya dado cuenta exacta de lo que significa la enseñanza del pueblo? Nosotros creemos que no [...] La enseñanza popular entre nosotros es una gran ficción, es la más grande de las ficciones que nos rodean y a que estamos tan acostumbrados».

¹⁵ La visita realizada por el inspector a las islas de La Gomera y El Hierro había servido para constatar que «la mayor parte de los locales escuela son inmundos focos de infección en los que los niños se hacían siendo lamentable el que los buenos deseos de las gentes se vean defraudados por la indiferencia de las autoridades que nada hacen por mejorar las condiciones de los locales». Nota del inspector (en la que no consta la hoja con su firma), dirigida al Ilmo. Sr. director general de Primera Enseñanza con fecha de 23 de mayo de 1923, núm. 237. Archivo de la Inspección de Enseñanza Primaria. Santa Cruz de Tenerife.

¹⁶ Fueron tales las condiciones de penurias y marginalidad padecidas por este colectivo profesional que, todavía en 1930, se solía decir que «un maestro es un ser que casi vive al margen de la realidad». Ello era debido al aislamiento que sufría en los caseríos apartados varios kilómetros de los principales núcleos de población —y que a veces hacía insoportable la propia supervivencia—, y a la impagada gratificación de residencia por parte del Estado como consecuencia de la «carestía colonial» (sic). Aunque volveremos sobre este particular, véanse a modo de ejemplos «La residencia de los Maestros canarios» y «¡Qué felices han de ser los maestros!». *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*. Órgano de la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza, La Laguna, 7 de junio de 1926 y 15 de julio de 1930.

¹⁷ Lorenzo Luzuriaga (1926). *El analfabetismo en España*. Madrid: Museo Pedagógico Nacional, imprenta de J. Cosano: 49 y 61 (segunda edición puesta al día y aumentada. La primera data de 1919).

¹⁸ «No habiendo escuela, los hijos de los pobres no aprenden y, por tanto, serán con el tiempo los esclavos de estos riquillos, mientras que los hijos de éstos pueden salir a la ciudad a estudiar. ¡Y luego se pretende culpar, y se culpa, al Magisterio del analfabetismo de España!» Para el Excmo. señor ministro de Instrucción Pública. *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*, 22 de abril de 1927.

¹⁹ R. Guerra del Río (1923). El caciquismo y la enseñanza. Publicado en *La Voz* de Madrid, y extractado en *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*, La Laguna, 30 de diciembre..

²⁰ No nos parece, en absoluto, exagerada esta cuantificación. Expliquemos el porqué: en 1930 había en Canarias 745 escuelas; durante el quinquenio republicano se crearon 679 más y al finalizar este periodo seguían haciendo falta otras 592 para establecer una ratio de 50 alumnos por aula. El resultado está claro, más que triplicar, era necesario cuadruplicar la cifra. Vid. Manuel Ferraz Lorenzo (1996). Las pautas de enseñanza republicanas en el contexto económico y social del Archipiélago Canario, *Revista de Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, núm. 311: 355-376.

²¹ *Provincia de Santa Cruz de Tenerife, datos sobre la vida administrativa de su Mancomunidad, Cabildos, Ayuntamientos y algunas de sus entidades oficiales, durante el primer quinquenio de la dictadura. Enero 1924-1929*. Librería y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, 1929, notas preliminares. Dos años antes, el mismo gobernador civil —Buenaventura Benito Quintero— había publicado una circular instando a todos los sectores sociales a crear las Juntas Locales de Primera Enseñanza dado el abandono en que se encontraba la enseñanza. Sus palabras eran elocuentes a este respecto: «Más que disgusto, ha sido dolor el que he sentido, como gobernador civil de esta provincia, al ver que la mayoría de los ayuntamientos no tiene el número suficiente de escuelas para las necesidades escolares...». Una circular de gobernador civil, *La Prensa*, 28 de diciembre de 1927.

²² Juan Comas Camps (1924). Inspección Provincial de Primera Enseñanza. Santa Cruz de Tenerife. Circulares, 4 de noviembre, *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*. La Laguna, 22 de noviembre: 5-6 y BOP de Canarias de 7 de noviembre. El párrafo inicial no dejaba lugar a dudas del compromiso adquirido con el magisterio canario: «Al hacerme cargo de esta inspección considero grato y primordial deber dirigir un atento saludo al digno magisterio de estas islas que integra la zona encomendada a mis cuidados. Y digo mis cuidados y no mi inspección para dejar de antemano sentado lo que yo desearía vieran todos en mí: más que el superior encargado de fiscalizar sus actos, el compañero y colaborador, un maestro más que viene a compartir las nobles tareas de la escuela y a sostener y alentar todo esfuerzo y toda iniciativa a favor de la educación y de la cultura».

²³ Juan Comas Camps (1925). Actividad y Educación, *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*, 22 de enero. Como decimos, Canarias sirvió de laboratorio de experimentación de sus ideas, y la prensa local de canal de difusión de sus principales aportaciones teóricas que más tarde publicaría en revistas de máxima divulgación nacional e internacional. Salvo un trabajo titulado «La orientación profesional y la escuela», publicado en *Revista de pedagogía* en 1926 (y que se convierte en el primero de toda una serie), los demás fueron editados a partir de 1928, es decir, después de su traslado de las islas y de las numerosas colaboraciones —en formato de editoriales y de artículos de investigación y opinión— que daban cuenta de su pensamiento pedagógico y educativo.

²⁴ Juan Comas Camps (1926). La Escuela Nueva, *La Prensa*, 28 de septiembre. Sobre este particular enfoque metodológico de la enseñanza, Juan Comas publicaría en 1930 un artículo titulado «Caracteres generales del sistema de Winnetka» en la *Revista de Pedagogía* (núm. 9). Ese mismo año vio la luz su libro *El sistema Winnetka en la práctica*. Ediciones de la Revista de Pedagogía, Madrid.

²⁵ Juan Comas Camps (1926). La Nueva Educación, *La Prensa*, 29 de septiembre.

²⁶ Juan Comas Camps (1926). De educación. *La Prensa*, 6 de diciembre.

²⁷ Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública, núm. 88, 31 de octubre de 1924 y BOP de Canarias de 12 de noviembre de 1924.

²⁸ Ejemplo de ello fue la visita cursada a la Junta Local de Instrucción Primaria de Tijarafe (La Palma), con fecha de 26 de noviembre de 1924; en dicho municipio «dejaban de recibir enseñanza más de cien niños y niñas» por falta de escuelas. Vid. *Libro de Actas de Instrucción Primaria*. Archivo Municipal. Tijarafe.

²⁹ Éstos fueron los temas dominantes abordados en distintos medios de comunicación y en numerosos artículos de opinión a lo largo de 1925 y 1926 que llevaban la firma de Juan Comas Camps (quien, por cierto, no hacía alusión a su calidad de inspector educativo en ninguno de ellos). Otros, que podríamos considerar de menor calado, se dedicaban a describir la realidad de las islas o a responder puntualmente y de manera sistemática a las críticas recibidas de las instituciones o de los individuos afectados por las reformas propuestas.

³⁰ Éstas eran sus palabras al respecto: «... Solamente de ese modo es posible confiar serenamente a los maestros la formación moral, intelectual, patriótica y religiosa de esos seres que en tiempo no lejano formarán la nueva generación de ciudadanos». Inspección Provincial de primera Enseñanza, *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*, 22 de noviembre de 1924.

³¹ Juan Comas Camps (1925). Un Museo Pedagógico en Tenerife, *La Prensa*, 9 de enero.

³² Julio Ruiz Berrio (2006): Presentación, *Boletín Informativo de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo*, núm. 1. Madrid: 4.

³³ Juan Comas Camps (1925). Un Museo Pedagógico en Tenerife, *La Prensa*, 9 de enero.

³⁴ Para conocer las iniciativas desarrolladas por el Museo Pedagógico Nacional y los demás organismos de rai-gambre institucionista, véase, entre otros, Antonio Molero Pintado (2000). *La Institución Libre de Enseñanza. Un proyecto de reforma pedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva. Para centrarse in extenso en el Museo. Cfr. Ángel García Del Dujo (1985). *Museo Pedagógico Nacional (1882-1941). Teoría educativa y desarrollo histórico*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

³⁵ Juan Comas Camps (1925). Fomentemos la cultura, *La Prensa*, 13 de enero.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ María Sánchez Arbós (1925). Una nueva institución en Tenerife, *La Prensa*, 16 de enero. Su exposición concluía de la siguiente manera: «En nuestra época actual, las obras individuales no tienen éxito; la obra, para que sea válida, tiene que ser social y he aquí por qué el establecimiento en estas islas de un museo pedagógico al que familiarmente podemos también llamar asilo científico, será obra que debida a nuestro digno inspector todos alentaremos y ayudaremos, si queremos que llene su misión aquí más precisa, que en ninguna otra provincia. De esta manera, se podrá exigir al maestro que seguramente dará el rendimiento que se le pide. Hoy no podemos pedirle demasiado, puesto que no los ponemos en condiciones de ayuda y de aliento».

³⁹ «Museo Pedagógico», *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*, 30 de mayo de 1925.

⁴⁰ «Libros escogidos para la biblioteca circulante del Maestro». *Ibidem*, 7 de julio de 1925.

⁴¹ En agosto de 1925 se publicó un pequeño folleto, en formato de libro, en el cual se presentaba el catálogo de los textos destinados a la biblioteca circulante en una doble sección: la destinada a los maestros y la destinada a los niños; además, en un breve articulado el inspector presentaba el reglamento por el cual debía regirse el sistema de préstamos. Autores como Cossío, Margarita Comas, Martí Alpera, Pestalozzi, Montaigne, Campayre, Kerschensteiner, Zulueta o Decroly se destinaban a la lectura de los docentes, y fábulas, biografías, aventuras y clásicos adaptados a los niños estaban destinados a hacer las delicias de los menores. *Museo Pedagógico de Canarias Occidentales. Catálogo de los libros que forman la Biblioteca Circulante en sus secciones del Niño y del Maestro. Instrucciones para el préstamo de los mismos*. Imprenta de sucesores de M. Curbelo, La Laguna, 1925.

⁴² «Museo Pedagógico de Canarias. Extracto de la sesión ordinaria celebrada el 30 de julio último», *La Prensa*, 21 de agosto de 1925.

⁴³ «Museo Pedagógico de Canarias. Extracto de la sesión ordinaria celebrada el 3 de enero», *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Instrucción Pública*, 7 de febrero de 1926.

⁴⁴ Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Garafía. Año 1925. Legajos 128-139.

⁴⁵ Presupuestos Municipales. Ejercicio del Ayuntamiento de Garafía 1925-1926. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

⁴⁶ Cfr. Manuel Ferraz Lorenzo (1995). Antecedentes, origen y consolidación histórica del sindicalismo de la enseñanza en Canarias (1905-1931), *Revista de Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, núm. 308: 143-165. Del mismo autor (1998): Regeneracionismo educativo y corporativismo docente. Análisis de contenido de *Eco del Magisterio Canario* (1914-1940), *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas: Patronato de la Casa de Colón, núm. 44: 493-555.

⁴⁷ Éste volvería a la sección administrativa el año 1928 dando paso en la inspección a Ruiz y Galán. Archivo de la Inspección General de Santa Cruz de Tenerife. Expediente de 1927 y 1928.

⁴⁸ *Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Datos sobre la vida administrativa de su Mancomunidad, Cabildos, Ayuntamientos y algunas de sus entidades oficiales, durante el primer quinquenio de la dictadura. Enero de 1924-1929.* Librería y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, 1929. Con dedicatoria de Buenaventura Benito Quintero (gobernador civil) al «Sr. marqués de Estella, jefe del Gobierno de la Dictadura Flexible». La cita está extraída de las notas preliminares. Vid. también *Anuario de las Islas Canarias. Año 1927.* Las Palmas, Tipografía del Diario, 1927.

⁴⁹ «Todos los que sentimos ansias de renovación en el sentido educativo nos produce una sensación que nos hace exclamar lo indiferentes que somos. Viajes de maestros a España para visitar sus escuelas modelos se requieren, con el apoyo oficial del Estado, cabildos y ayuntamientos; cursillos pedagógicos hacen falta, bien organizados por la inspección, bien por las asociaciones. No es posible que el magisterio canario continúe por un sendero arcaico, sin esa luz esplendorosa de las nuevas orientaciones de la moderna y práctica pedagogía...». Éstas y otras muchas eran las reflexiones del magisterio canario al finalizar el año 1930; se evidencia con este ejemplo y otros más que lo pretendido por el museo tinerfeño a mediados de los años veinte quedó en agua de borrajas o, para ser más precisos, en mero proyecto sin desarrollar. Vid. «El Magisterio Canario necesita modernas orientaciones pedagógicas», 22 de diciembre de 1930.

Referencias bibliográficas

ALCINA FRANCH, José (ed.) (1979). *In Memoriam. Juan Comas Camps (1900-1979)*, separata del vol. IX de la *Revista Española de Antropología Americana*. Madrid.

COMAS RUBÍ, Francisca y SUREDA GARCÍA, Bernat (2004). Aportaciones de Joan Comas Camps a la pedagogía española a raíz de sus estudios sobre Educación Nueva en Ginebra, *International Standing Conference for the History of Education* (ISCHE), Suiza, inédito.

FERRAZ LORENZO, Manuel (1998). Regeneracionismo educativo y corporativismo docente. Análisis de contenido de *Eco del Magisterio Canario (1914-1940)*, *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas: Patronato de la Casa de Colón.

FERRAZ LORENZO, Manuel (1996). Las pautas de enseñanza republicanas en el contexto económico y social del Archipiélago canario, *Revista de Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, núm. 311: 355-376.

FERRAZ LORENZO, Manuel (1995). Antecedentes, origen y consolidación histórica del sindicalismo de la enseñanza en Canarias (1905-1931), *Revista de Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, núm. 308: 143-165.

GARCÍA DEL DUJO, Ángel (1985). *Museo Pedagógico Nacional (1882-1941). Teoría educativa y desarrollo histórico*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

HERNÁNDEZ MORA, Juan (1979). Juan Comas Camps: esquema de una vida, *Revista Española de Antropología Americana*, núm. 9: 17-24.

HERNÁNDEZ MORA, Juan (1976): *El doctor Juan Comas Camps. Investigador emérito de la Universidad de México. Noticia de su vida y de su obra*. Mahón.

LUZURIAGA, Lorenzo (1926). *El analfabetismo en España*. Madrid: Museo Pedagógico Nacional, imprenta de J. Cosano: 49 y 61 (segunda edición puesta al día y aumentada. La primera databa de 1919).

MANTECÓN, Matilde y ALZINA SEGUÍ, Pere (2001). *Joan Comas Camps, de pedagog a antropòleg*. Menorca: Institut Menorquí d'Estudis.

MARÍN ECED, Teresa (1991). *Innovadores de la Educación en España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

MOLERO PINTADO, Antonio (2000). *La Institución Libre de Enseñanza. Un proyecto de reforma pedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- RUIZ BERRIO, Julio (2006). Presentación. Boletín Informativo de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo, núm. 1. Madrid: 4.
- SERRANO SÁNCHEZ, Carlos (1991). Juan Comas, antropólogo, *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*. México: Coordinación de Difusión Cultural, UNAM.

Abstract

Juan Comas Camps and his intense work for pedagogical renovation in the Western Canary Islands

The present article tries to describe and to analyze professional contribution of Juan Comas Camps, as inspector of Primary Education, during his stay in Tenerife between 1924 and 1927. Thanks to his work, the Pedagogical Museum of the Western Canary Islands was created, schools were graduated for the first time, school summer camps were promoted and new theories and renovated educational methodologies were set up, most of them unknown until then at the Islands.

Key words: *Juan Comas Camps, Educative renovation, Literacy campaigning, Canary Islands.*

Perfil profesional del autor

Manuel Ferraz Lorenzo

Profesor titular de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de La Laguna. Ha sido miembro del equipo de coordinación de *Indaga*, Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas, y de *Témpora*, editada por las áreas de conocimiento de Historia y Sociología de la Educación. Autor de variados artículos de investigación publicados en revistas españolas y extranjeras, sus temas de interés versan sobre aspectos de historiografía de la educación y sobre historia de la educación en Canarias.

Correo electrónico de contacto: mferraz@ull.es